



Áreas de Playas y Accesibilidad

MÁLAGA, CON UNA RECIENTE MENCIÓN ESPECIAL DE 'PLAYAS INCLUSIVAS PARA TODAS LAS PERSONAS', CUENTA CON UN NUEVO PUNTO ASISTIDO EN LA MALAGUETA

El Programa 'Disfruta la Playa' ofrece puntos de baños asistidos y autónomos en la capital

Además de las 7 Banderas Azules, 7 'Q' de Calidad Turística y Accesibilidad Universal; 7 'Safe Tourism Certified', y 3 de Ecoplayas la capital ha sido distinguida con una mención especial de 'Playas inclusivas para todas las personas'

20/07/2022.- El programa dirigido a personas con discapacidad 'Disfruta la Playa' cuenta esta temporada con un nuevo punto asistido en La Malagueta. Esta nueva zona ha sido visitada esta mañana por la concejala de Playas, Teresa Porras, y el concejal de Accesibilidad, Francisco Pomares, acompañado por la representante de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible y presidenta de AMAPYP (Asociación Malagueña de Afectados Polio y Postpolio, Gracia Acedo. El programa contempla tres puntos asistidos y cinco puntos de baño accesible autónomo.

El Ayuntamiento dedica 328.000 euros en total este año para este programa. Desde el Área de Playas se destinan 200.000 euros y desde el Área de Accesibilidad, 128.000 euros.

PLAYAS ACCESIBLES: PROGRAMA 'DISFRUTA LA PLAYA'

Los puntos asistidos al baño en las playas de Málaga para personas con movilidad reducida del programa municipal 'Disfruta la playa' viene ofreciendo desde el año 2000, está disponible un verano más entre las 12:00 y las 20:00 horas los siete días de la semana hasta el 15 de septiembre. Se trata de puntos de baño accesible asistidos por personal especializado en las playas de la Misericordia, Malagueta y de El Dedo. Este programa se realiza de forma coordinada por las áreas de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas y Playas.

Este año se seguirá prestando obligatoriamente con cita previa llamando al teléfono: **621 193 831** ya que el aforo es limitado. El horario de cita previa es de 12:00 a 20:00 horas todos los días de la semana, para organizar y dar las correspondientes citas diarias, solo se permiten dos citas semanales a la misma persona y un sólo un acompañante por usuario. Este servicio comenzó el 23 de junio y finaliza el 15 de septiembre, si bien continuará los fines de



semana restantes del mes de septiembre. Hay un máximo de dos turnos por día, en el horario de 12:00 a 15:30 horas y de 16:30 a 20:00 horas. El aforo máximo por turno será de 12 personas con acompañante, en la playa de La Misericordia, y, de 9 personas con acompañante, en las playas de la Malagueta y de El Dedo.

Por parte del Área de Playas, este año se ha mejorado este programa al haberse incrementado un nuevo punto asistido en la Malagueta. En La Misericordia hay 200 metros cuadrados y en la Malagueta y El Dedo, 100 metros cuadrados de extensión para este servicio. Igualmente, cada uno de los tres puntos asistidos dispone de una zona para la toma de sol (sin cubrir) con unas superficies de La Misericordia hay 50 metros cuadrados y en la Malagueta y de El Dedo, 25 metros cuadrados.

Al mismo tiempo, el año pasado se dotó al programa 'Disfruta la playa' de 10 nuevas sillas anfibia que se suman a las 27 existentes, por lo que este año hay un total de 37. Del mismo modo se incorporan 4 grúas eléctricas con sus respectivos arnés que sumadas a las 12 existentes representan un total de 16. Hay, también, 2 andadores nuevos y un juego de bastones que se añaden a los 4 existentes. Este servicio dispone igualmente de 3 sillas de duchas.

Además de los tres puntos de acompañamiento al baño, todas las playas de la ciudad de Málaga son accesibles y se ha subrayado que existen cinco puntos de baño accesible autónomo ubicados en Guadalmar, San Andrés, La Caleta, Pedregajelo y El Palo.

2

Tanto en la playa de la Misericordia, de la Malagueta y de El Dedo y en las cinco zonas de baño autónomo existen los siguientes servicios:

- Aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida
- Rampa de acceso a la playa
- Vestuario/aseo accesible
- Puesto de vigilancia y salvamento
- Pasarelas hasta la orilla de hormigón
- Duchas exteriores accesibles

Este servicio es exclusivo para personas con movilidad reducida que necesiten apoyo y acompañamiento al mar con el uso de sillas anfibia o material de flotación. Las personas ciegas tienen también la consideración de movilidad reducida. Las personas gravemente afectadas y que no son autónomas deberán estar acompañadas siempre por una persona de apoyo.

Además los servicios generales de las 15 playas de la capital contemplan 8 duchas destinadas personas con movilidad reducida. De los 28 aseos, distribuidos en 16 módulos, se incluyen 8 módulos accesibles. A lo largo de todas las playas, también se distribuyen los 3.416 metros lineales de pasarela de hormigón, que resultan más accesibles que las de madera.

CALIDAD



Las playas de la capital han sido distinguidas este año con una mención especial de ‘Playas inclusivas para todas las personas’, otorgada por ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor, la misma que concede las Banderas Azules). Además, cuentan con 7 Banderas Azules; 7 ‘Q’ de Calidad Turística y Accesibilidad Universal; 7 ‘Safe Tourism Certified’, que otorga el Instituto para la Calidad Turística de España; y 3 de Ecoplayas. Las 7 playas que cuentan con Banderas Azules y ‘Q’ de Calidad son San Andrés, La Caleta, El Palo, El Dedo, La Misericordia, La Malagueta y Pedregalejo. El distintivo Ecoplayas ondea también en estas tres últimas.